Asuncion, Enero 11 de 1894.

Vista la nota pasada por el Consejo Secundario y Superior proponiendo, de acuerdo con el art.° 220 del Reglamento vigente, á Don Manuel Dominguez para Profesor del Colegio Nacional de la Capital en las asignaturas de Geometria Plana y del Espacio;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.° 1° Nómbrase al espresado señor Dominguez Profesor de Geometria Plana y del Espacio del citado establecimiento

Art.° 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Manuel Peña